

- 5.º Se acordó envío a Ciudad Real, en el Día de la Provincia, de una carroza que represente a esta localidad.
- 6.º Se acordó se abonen consignaciones existentes en Presupuesto para festejos Anejos Cinco Casas y Alameda de Cervera.
- 7.º Quedaron enterados de Oficio-Circular de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda sobre las distintas fases aprobadas del Polígono «ALCES» de esta ciudad.
- 8.º Se acordó dar cuenta del Informe emitido por D. MANUEL RUBIO HERGUIDO sobre I Asamblea Nacional de Turismo al Pleno de este Ayuntamiento y abono de gastos desplazamiento de este señor a la citada Asamblea en Madrid.
- 9.º Quedó pendiente escrito de la Oficial Administrativa de este Ayuntamiento, DOÑA PILAR CENCERRADO ALCAÑIZ, por pase al estudio e informe de la Comisión de Gobernación.
- 10.º Quedó pendiente escrito del policía D. ANGEL ROPERÓ ORTEGA, sobre gastos ocasionados con motivo de enfermedad del mismo.
- 11.º Se acordó acceder a petición de baja de industria de pastelería situada en calle del Generalísimo, 2, propiedad de D. ARCADIO BORREL GARCIA, con efectos de primero de enero de 1965.
- 12.º Acordaron declarar en estado de ruina inminente la finca núm. 4 de la calle Dr. Alberca Lorente.
- 13.º Fué aprobada certificación de obras de alcantarillado calles Lorenzo Rivas y Avenida Herencia de esta ciudad.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1964, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parrá, y de los Sres. Concejales don Ramón Meco Jiménez, don José-Luis Samper Sánchez-Villacañas, don Jerónimo Beamud Alberca, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don José-Luis Rivera Mena, don Jesús Pedrero Izquierdo, don Rafael Cárdenas Román, don Francisco-Antonio Paniagua Morales y don Aurelio Hervás Manzanque.

- 1.º Fué aprobado el borrador del Acta de la sesión anterior.
Se conocieron los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde el día 6 de julio al 3 de agosto inclusive, quedando enterados y ratificándolos.
- 2.º Fué acordado se imponga la Insignia de Concejal de este Ayuntamiento, como componente de la Corporación Municipal, al Secretario General DON GUILLERMO BARQUERO CARRASCO.